ACTA #

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLTEX S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amaguaña N 16-17, sector Sangolquí, siendo las 12:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COLTEX S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ARTEXTIL S.A.	1.411,00	1.411	70%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	605,00	605	30%
TOTAL	**2.016,00**	**2.016**	**100%**

Se deja expresa constancia que las Compañías ARTEXTIL S.A., y ESTAMPADOS GARBO S.A.S., se encuentra representadas por el señor Samuel Alberto Osorio Morales según consta de la carta poder que para el efecto se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Samuel Alberto Osorio Morales, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc, señora Natalia Ibeth Portilla Ortega, por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.

- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, así como el destino de las pérdidas.

- Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas, sin observaciones aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018, así como el destino de las pérdidas.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad, en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal 2018.

Como se desprende del balance detallado, no existieron ni perdidas ni ganancias en el ejercicio económico mencionado y por lo tanto no hay lugar a decisiones sobre utilidades.

Cuarto Punto del Orden del día.- Nombrar comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas deciden nombrar a Crsitina Castro Suarez, como Comisario Principal de la Compañía, y como Comisario Suplente a Paola Santana para el ejercicio económico 2019, por el período de UN (1) año cada uno.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018.
- Carta Poder

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente yel SecretarioAd-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE AD-HOC

Samuel Alberto Osorio Morales

LA SECRETARIA AD-HOC

Natalia Ibeth Portilla Ortega

LOS ACCIONISTAS

Las compañías ARTEXTIL S.A. y
ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
Debidamente representadas por
el señor Osorio Alberto Osorio Morales.